



OFICIO N°29-2025-DIESTIAA-Y

SEÑOR : MG. LUIS MARINO CALCINA TITO  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.  
PRESENTE. -

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE DE LA FAM REGULAR 2025 DE LA IES Y IEP  
70710 ALTO ALIANZA-YUNGUYO.

REFERENCIA: RM N°009-2025-MINEDU.  
RM N°557-2020-MINEDU.

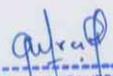
Tengo el agrado de dirigirme a su digna Dirección, con la finalidad de evacuar la FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO REGULAR 2025 VERIFICADA en el sistema con fecha 11-04-2025 de la IES Técnico Industrial Alto Alianza y IEP 70710, con atención al área de Infraestructura de la UGEL Yunguyo. Adjunto a la presente:

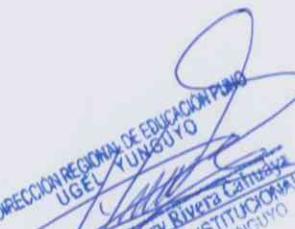
1. Oficio dirigido a la UGEL.
2. Acta de Compromiso firmada (Descargada del Sistema).
3. FAM Verificada y firmada (Descargada del Sistema).
4. Acta de conformación del Comité de Mantenimiento.
5. Acta de conformación de CONEI.
6. Hoja de Presupuesto firmada por el Comité de mantenimiento.
7. Cotizaciones.
8. Fotografía de los elementos a intervenir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



  
Lic. José D. COAQUIRA HERMOSA  
DIRECTOR  
DNI/01315478

  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UGEL YUNGUYO  
Titular Jesús Henery Rivera Calmaza  
JEFE DE GESTION INSTITUCIONAL  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

# Acta de Compromiso

Yo, JOSE DEMETRIO COAQUIRA HERMOSA , identificado con DNI N° 01315478 , domiciliado en ..... , en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [70710] [ALTO ALIANZA], con código de local 467913, ubicada en la localidad de YUNGUYO, distrito de YUNGUYO, provincia de YUNGUYO, de la región PUNO, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2025, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 79.1, del artículo 79 de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y sujeto a la disposición del párrafo 79.2 del artículo 79, de la referida Ley N° 32185 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados, dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

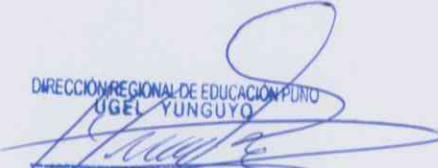
Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

PUNO, 15 de Abril de 2025

Por la Institución Educativa [70710] [ALTO ALIANZA]  
Prof. JOSE DEMETRIO COAQUIRA HERMOSA  
DNI N° 01315478  
Responsable designado

  
Lic. José D. COAQUIRA HERMOSA  
DIRECTOR  
DNI. 01315478

Por la UGEL UGEL YUNGUYO  
Sr. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA  
DNI N° 42427783  
Especialista designado

  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UGEL YUNGUYO  
Ing. Jesus Henry Rivera Cahuaya  
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO